

## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Investigaciones Forestales
II La identificación del documento:	"02 Actas de Consejo Técnico del 2024 consistente en 11 fojas"
IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se eliminaron datos personales (nombre) y matrícula.
IV Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V Firma autógrafa del titular:	Dr. Rafael Flores Peredo
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	25/abril/2024 No. Acta 16/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/iif/trimestres-2024-consejo-tecnico/



#### ACTA No. 50 Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del viernes 01 de marzo del 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General ambos de la Universidad Veracruzana y reunidos en sesión ordinaria en las Instalaciones del Instituto de Investigaciones Forestales los miembros del Consejo Técnico: Dr. Rafael Flores Peredo (Director), Dr. Armando Aparicio Rentería (Secretario), Dr. Héctor Viveros Viveros (Maestro consejero), Dra. Virginia Rebolledo Camacho, Dra. Susana Guillén Rodríguez, Dr. César Ruiz Montiel y Biól. Andrea del Socorro Vázquez Pérez (Consejera alumna) para tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con fecha veintisiete de febrero del año en curso, suscrita por el Director y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Lista de presentes;
- 2) Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- 3) Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior;
- 4) Aval de evaluación y seguimiento de Tutorías de estudiantes de la séptima y octava generación de la Maestría en Ciencias en Ecología Forestal para el periodo de agosto 2023 a febrero 2024;
- 5) Validación de actividad académica realizada por el estudiante N1-ELIMINADO 1 N2-ELIMINADO \$ séptima generación de la Maestría en Ciencias en Ecología Forestal:
- 6) Validación de curso optativo solicitado por el estudiante N3-ELIMINADO 1 para el periodo febrero-julio 2024;
- Validación de solicitud de prórroga de proyecto SIREI: Insectos asociados a muérdago enano (Arceuthobium spp.) en la región Cofre de Perote, con número de registro DGI: 30215202247;
- 8) Validación de tutoría de investigación del estudiante N4\_ELIMINADO 1 por el trabajo de exposición en el XXI Simposio de Parasitología Forestal, y
- 9) Asuntos generales.

A continuación, en el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** Se declaró quórum legal para iniciar la sesión ya que se contó con la asistencia de siete miembros del H. Consejo Técnico.



## ACTA No. 50 Consejo Técnico

SEGUNDO. Se aprobó por unanimidad el orden del día con un asunto general.

TERCERO. Fue aprobada el acta anterior con siete votos a favor.

CUARTO. Respecto a las tutorías y después de revisar los Reportes de Tutorías de cada estudiante generados por el Sistema Institucional de Tutorías (SIT) así como los Formatos de evaluación de los proyectos de investigación, reportados por cada Comité Tutorial sobre el avance alcanzado de los estudiantes de la Maestría en Ciencias en
Ecología Forestal durante el semestre agosto 2023 - enero 2024. El Consejo Técnico
acordó validar la documentación correspondiente a la evaluación y seguimiento
de tutorías de los siguientes estudiantes del tercer semestre de la séptima
generación: 1 N5-ELIMINADO 1 con número de matrícula N6-ELIMINADO 1 un avance del 75% de la tesis: Cambios en el ensamble de hormigas en ambientes
representativos del paisaje de la microcuenca del río Naolinco. 2 N7-ELIMINADO
N8-ELIMINADO de matrícula N9-ELIMINADO ปุก รางสาย del 70% de la tesis:
Concentraciones nutrimentales en <i>Pinus hartwegii</i> Lindl., y en el suelo del Cofre de
Perote, Veracruz y 3 N10-ELIMINADO CON número de matrícula N11-ELIMINADO UD25
avance del 70% de la tesis: Insectos bioindicadores de contaminación en el ecosistema
por el uso intensivo de agroquímicos en el cultivo de papa. El Consejo Técnico
también acordó validar la documentación correspondiente a la evaluación y
seguimiento de tutorías de los siguientes estudiantes del primer semestre de la
octava generación: 1N12-ELIMINADO 1 con número de matrícula
N13-ELIM NADOUR 25 ance del 20% de la tesis: Cambios de uso de suelo y su relación
en la captación de agua Atmosférica y de lluvia en localidades de Puebla y Veracruz. 2
N14-ELIMINADO 1 con número de matrícula N15 ELIMINADO 1
avance del 22% de la tesis: Estructura poblacional y estado de salud de <i>Marmosa</i>
mexicana en fragmentos de bosque mesófilo de montaña con diferente impacto
antrópico. 3 N16-ELIMINADO 1 con número de matrícula N17-ELIMINADOn 1275
avance del 25% de la tesis: Implicaciones del cam <u>bio climático sobre la germinació</u> n de
Ceiba aescutifolia y Liquidambar styraciflua. 4 N18-ELIMINADO 1 con
número de matrícula N19-FILTM NADO util 25 ance del 22% de la tesis: Comportamiento
ecolocalizador de murciélagos artropodivoros en respuesta al entorno acústico urbano y
rural de Xalapa, Veracruz. 5 N20-ELIMINADO 1 con número de matrícula
N21-ELIMINADon 1ជ្ជា avance del 20% de la tesis: Interacciones humano-fauna
sinantrópica en torno a cuatro áreas verdes de la zona conurbada de Xalapa, Veracruz,
México. 6 N22-ELIMINADO 1 con número de matrícula luga en el vego de con número de matrícula luga en el vego de con número de matrícula luga en el vego de con número de matrícula luga en el vego de con número de matrícula luga en el vego de con número de matrícula luga en el vego de con número de matrícula luga en el vego de con número de matrícula luga en el vego de con número de matrícula luga en el vego de con número de con número de matrícula luga en el vego de con número de contrata

10. Es quolaró quórum legal para iniciar la



### ACTA No. 50 Consejo Técnico

un avance del 25% de la tesis: Avistamiento espacio temporal del Cacomixtle (Bassariscus astutus) en tres municipalidades del estado de Veracruz, México. 7.
N24-ELIMINADO 1 con número de matrícula N25-ELIMINADO una 25 vance del 20% de la tesis: Aplicación de la ciencia ciudadana para el análisis espacio temporal del muérdago (Psittacanthus) en Xalapa, Veracruz y 8.
N26-ELIMINADO 1 con número de matrícula N27-ELIMINADO 1 con número de matrícula N27-ELIMINADO 1 avance del 20% de la tesis: Análisis químico para la revalorización del carbón vegetal de Quercus spp.

**QUINTO**. El **Consejo Técnico** después de haber revisado la constancia de reconocimiento a nombre de N28-ELIMINADO 1 por su participación en el "Rally de la Ciencia" en el marco de la Semana Estatal de Ciencia y Tecnología Veracruz 2022, **acordó validar esta actividad académica realizada el 20 de octubre de 2022** por el estudiante de la séptima generación de la Maestría en Ciencias en Ecología Forestal.

**SEXTO**. El **Consejo Técnico** después de haber revisado la información del curso optativo: **Ecología de los insectos** con respecto a la contribución en la formación académica del estudiante N29-ELIMINADO 1 y al desarrollo de su proyecto de tesis, **acordó validar dicho curso**, el cual, consta de 60 horas y 6 créditos a realizarse en el INBIOTECA los viernes de 11:30 a 15:30 horas dentro del periodo febrero-julio 2024.

**SÉPTIMO**. El Dr. César Ruiz Montiel envió solicitud de prorroga del proyecto: Insectos asociados al muérdago (*Aceruthobium*) en la región del Cofre de Perote con número de registro de la DGI 30215202247, en el cual, indica que hasta la fecha cuenta con un avance del 80% del artículo comprometido y que, además, requiere continuar con trabajos de recolección e identificación de insectos asociados al muérdago en la región del Cofre de Perote, para generar un artículo en el ambito nacional. Por lo que, **el Consejo Técnico acordó validar la solicitud de prórroga para dicho proyecto**.

OCTAVO. El Consejo Técnico acordó validar la tutoría de investigación del estudiante N30-ELIMINADO 1 por el reporte final y la constancia del trabajo: Artropofauna asociada a muérdago enano en *Pinus hartwegii*, presentado en el XXI Simposio Nacional de Parasitología Forestal realizado en el Instituto de Biología de la UNAM en octubre del 2023.

Asunto general. Después de revisar y analizar la situación del Dr. Pedro Adrián Aguilar Rodríguez quien realiza una estancia Posdoctoral en el Instituto bajo la Asesoría de la



#### ACTA No. 50 Consejo Técnico

Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé, el Consejo Técnico acordó validar la solicitud
de ser parte del Comité Tutorial que se encargará de orientar dar seguimiento y
evaluar a la estudiante N31-ELIMINADO 1 con la tesis: Conducta
ecolocalizadora de murciélagos artropodívoros en respuesta al entorno acústico urbano.
rural y semi controlado, el cual, queda integrado de la siguiente manera: Directora de
tesis: Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé. Codirector externo de tesis: Dr. Pedro
Adrián Aguilar Rodríguez. Asesora interna de tesis: Dra. Virginia Rebolledo
Camacho y Asesor externo de tesis: Dr. Antonio Guillén Servent. Finalmente, y al no
haber otro asunto que tratar en esta sesión se cierra la presente acta, siendo las trece
horas con quince minutos de la fecha indicada al inicio de la presente acta. Firman los que intervinieron en la presente reunión.

Dr. Rafael Flores Peredo Director

Dra. Virginia Rebolledo Camacho Consejera

Vivanule

Dra. Susana Guillén Rodríguez Consejera Dr. Armando Aparicio Rentería Secretario

Dr. Héctor Viveros Viveros Consejero maestro

Dr. César Ruiz Montiel Consejero

Biól. Andrea del Socorro Vázquez Pérez Consejera alumna

Assumo generali Después de revisar y unalizar la situación del Dr. Pedro Adrián Agullar

#### FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Protección de datos personales
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Protección de datos personales
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Protección de datos personales
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Protección de datos personales
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Protección de datos personales
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Protección de datos personales
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

#### FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Protección de datos personales
- 20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 21.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Protección de datos personales
- 22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 23.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Protección de datos personales
- 24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 25.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Protección de datos personales
- 26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 27.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Protección de datos personales
- 28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- \*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.